

## COMISIÓN DE DIFUSIÓN

### OBJETIVO:

La Comisión de Difusión, que conocerá sobre:

- La preparación y elaboración de material informativo y sistemas de protección ciudadana.
- La preparación y elaboración de material informativo sobre los avances en materia de protección ciudadana, Atención y Apoyo a delitos federales, Transparencia y Combate a la Corrupción, Derechos Humanos y Atención a las víctimas y todos aquéllos relativos a la procuración de justicia que el Consejo considere. Para tal efecto se informará semestralmente al Comité Ejecutivo.
- Analizar la opinión de la ciudadanía respecto de la procuración de justicia.
- Las denuncias de queja de la ciudadanía.
- La publicación y distribución de material informativo en sistemas de protección ciudadana.
- La difusión de derechos y obligaciones de la ciudadanía así como las atribuciones de los órganos ministeriales.
- La organización y, participación en eventos y foros de discusión relativos a la problemática de protección ciudadana.